

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA**

MISIÓN

Otorgar atención médica de alta especialidad a la población adulta referida, con calidad, eficiencia y seguridad, y desarrollar enseñanza e investigación para mejorar la salud de la población.

VISIÓN

Ser líder en calidad y esperanza de vida a la vanguardia de la docencia y de la investigación.

OBJETIVO GENERAL.

Brindar atención médica de alta especialidad a la población adulta demandante, con calidad y oportunidad generando esperanza de vida a los usuarios externos y satisfacciones a los prestadores del servicio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Desarrollar habilidades directivas y administrativas en el personal de mandos medios; mejorar el clima laboral; contar con personal suficiente; obtener para desarrollo de investigación básica; implementar un sistema electrónico integral; desarrollar procesos para la mejora continua; promover la creación de mayor infraestructura física; finalizar la actualización de manuales de organización; elaborar los manuales de procedimientos; elaborar el programa de trabajo de los comités; actualizar el tabulador de cuotas de recuperación; desarrollar el programa de capacitación; diseñar un programa electrónico para la integración de los procesos; concluir la celebración de Convenios; difundir los manuales de procedimientos y capacitar a los trabajadores en el conocimiento, aplicación y uso de los mismos; dar respuesta a las observaciones de auditoría formuladas por el OIC y auditores externos; mejorar la referencia de usuarios al tercer nivel de atención; contar con una cartera de proveedores; cumplir con la normatividad aplicable en materia de recursos humanos, recursos materiales y recursos financieros; impulsar la Certificación del Hospital; mejorar la ejecución del Programa de Seguridad del Paciente y mejorar la calidad de la atención.

ESTRATEGIAS.

- Gestionar la contratación del personal de acuerdo a las necesidades y funciones de cada área; detectar y priorizar las necesidades de la sistematización de procesos; difundir los programas y metas existentes entre el personal de las áreas; coadyuvar en el mejoramiento del clima laboral; analizar los resultados de las encuestas de clima laboral y proponer soluciones; gestionar autorización de proyectos de inversión; promover la elaboración de los manuales de organización y los manuales de procedimientos; desarrollar instrumentos de gestión y evaluación a nivel operativo; detectar las necesidades de recursos humanos de acuerdo a las funciones y producción; aplicar encuestas de necesidades de capacitación; proponer la implantación del programa de hospital de día; vigilar la actualización de convenios con el REPSS y el Sistema Nacional de Protección Social en Salud; determinar los espacios físicos requeridos y

crecimiento hospitalario; informar periódicamente el comportamiento del ejercicio del presupuesto; contar con manuales y programas de trabajo específicos; solventar las observaciones determinadas por el OIC y auditores externos; establecer tiempos para la atención de observaciones; gestionar la obtención de presupuesto necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales; realizar procesos de licitación en tiempo y forma para la adquisición de bienes y contratación de servicios; implementar reuniones periódicas para informar avances en el proceso.

LÍNEAS DE ACCIÓN

➤ **Investigación.**

- ◆ Clínica (oncología gastroenterológica, epilepsia).
- ◆ Básica (oncología gastroenterológica).
- ◆ Epidemiológica (obesidad y factores de riesgo).

➤ **Enseñanza.**

- ◆ Formación de recurso humano en salud. (Medicina interna, Anestesiología y Cirugía general)
- ◆ Educación continua al personal.

➤ **Atención Médica.**

- ◆ Consulta externa (Medicina Interna, Cirugía y Epidemiológica).
- ◆ Cirugías (Oncológica, Cardiorácica, Oftalmológica, Traumatología,
- ◆ Gastroenterológica).
- ◆ Hospitalización.(Médica Clínica y Médica Quirúrgica)
- ◆ Medicina crítica. (Admisión continua, UCI Triage)
- ◆ Rehabilitación. (traumatología, cardiovascular, oncológica)

➤ **Administración.**

- ◆ Recursos financieros.
- ◆ Recursos humanos.

- ◆ Recursos materiales.
- ◆ Mantenimiento, Conservación y servicios generales.

PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INVERSIÓN.

Corto Plazo.

- En el año 2012 se proyecta el diseño, autorización e implementación de los proyectos de inversión que ayuden a otorgar mejores condiciones laborales a los empleados, aumentar la productividad de los diversos servicios impactando en la atención del usuario.
 - ◆ Ampliación del área de comedor.
 - ◆ Adquisición del equipo para Biología Molecular.
 - ◆ Sede para Formación de Médicos Especialistas.
 - ◆ Adquisición de instrumental y equipo médico.

Cabe señalar que los proyectos autorizados, no fueron ejecutados en virtud de que no se contó con la suficiencia presupuestal correspondiente.

ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

- A continuación se presentan actividades que constituyen la productividad hospitalaria:

ASISTENCIA

- Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 se otorgó un total de 50 053 consultas incluyendo 1 193 preconsultas y 2 839 consultas de urgencias con 84 médicos especialistas un índice de consulta por médico de 6 consultas por día en la consulta externa.
- Se observó un incremento del total de consulta en el periodo enero-diciembre 2012 del 5 por ciento respecto al periodo similar 2011.
- Las especialidades de mayor productividad en el servicio de consulta externa en el periodo enero-diciembre 2012 fueron: Área quirúrgica Oncología Quirúrgica Artroscopía y Reemplazo Articular Oftalmología.
- Área clínico Psicología Cardiología Medicina Interna

- En el periodo enero-diciembre 2012 se obtuvo un índice de 3.46 consultas subsecuentes en relación a las consultas de primera vez. De las consultas otorgadas en este periodo 2012 el 33 por ciento fueron del área quirúrgica y el 67 por ciento del área clínica.
- En el periodo enero-diciembre 2012 se otorgaron 2,839 consultas de Atención Continua y urgencias, se implementó el Servicio de Triage Hospitalario otorgándose 2 272 consultas de urgencias triage.
- En el periodo enero-diciembre 2012 se generaron 3 072 egresos, alcanzando un porcentaje de ocupación del 91 por ciento con 66 camas en operación y se obtuvo un incremento del 2 por ciento en los egresos. Es importante destacar que se está llegando al límite de la utilización de la infraestructura disponible por lo que se ha considerado gestionar la construcción para ampliación de 30 camas más a través de un proyecto de inversión de mediano a largo plazo considerando de 3 a 4 años previa gestión.
- De los 3 072 egresos del periodo enero-diciembre 2012; 2530 son por mejoría (82.36 por ciento), 295 defunciones (9.60 por ciento), 173 por otro motivo (5.63 por ciento), 6 pase a otro hospital (0.20 por ciento) y 68 voluntarios (2.21 por ciento).

A continuación se muestra la tabla de indicadores del servicio de hospitalización:

INDICADORES	ENE-DIC 2011	ENE-DIC 2012
Porcentaje de hospitalización	90%	91%
Promedio día estancia	6.11	6
Índice de rotación	45.61	46.5
Intervalo de sustitución	0.78	0.71
Tasa bruta de mortalidad hospitalaria	9.27	9.6
Tasa ajustada de mortalidad	4.52	5.2

Intervenciones Quirúrgicas

- En el periodo enero-diciembre 2012 se realizaron 2 127 cirugías con cuatro quirófanos.

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA.

- Comparando la morbilidad de consulta externa durante el periodo de enero a diciembre de 2011 y 2012, se observa que no existen diferencias en los primeros lugares de atención, ya que en ambos años se encuentran las Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo, las Neoplasias, Enfermedades del sistema circulatorio y Enfermedades del sistema digestivo. El sexo femenino acude más a la atención en consulta externa (62.85%) que el sexo masculino (37.15 por ciento) en el año 2012. Así mismo, la distribución de los grupos de edad que demanda atención médica en consulta externa más frecuentemente son de 25 a 44 años (28.01 por ciento).

MORBILIDAD HOSPITALARIA.

- Se observa en el 2012 una mayor atención de pacientes con respecto al 2011. Existe mayor atención a pacientes del sexo femenino (55 por ciento) que al sexo masculino (45 por ciento) y la distribución por grupos de edad es de 25 a 44 años (26.88 por ciento), 50 a 59 años (18.58 por ciento) y 65 y más años (28.80 por ciento).

INFECCIONES NOSOCOMIALES.

- Comparando los datos de las infecciones nosocomiales detectadas durante enero a diciembre de 2012 con respecto al 2011, existe un aumento en la detección, teniendo una tasa de 9.63 por cada 100 egresos contra 4.52 en 2011, se detectaron 296 casos en 2012 y 136 casos en 2011.
- El aumento en el número de casos detectados durante el 2012 comparado con el 2011 se debe a la mejora de la detección y seguimiento de las infecciones nosocomiales al incrementarse el número de personal adscrito a la Unidad Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (UVEH); así como por los días de estancia prolongados teniendo un promedio de 18 días de estancia de los pacientes que cursaron con infección nosocomial, aumentando el número de eventos; el número de pacientes que cursaron con uno o más eventos de infección nosocomial fueron 226 con una tasa de 7.35 por 100 egresos.

MORTALIDAD.

- La mortalidad por egresos hospitalarios, durante el período observado, muestra una tasa bruta de 9.63 por ciento por cada 100 egresos en el año 2012 y de 9.37 por ciento en el 2011.
- Se presentaron 295 defunciones durante el 2012 y 282 en el 2011. Los fallecimientos ocurridos antes de las 48 horas de ingreso del paciente fueron 136 en el 2012 y 146 en el 2011, teniendo un porcentaje de 45.95 y 51.77 respectivamente. Los decesos ocurridos después de 48 horas de estancia hospitalaria fueron 160 casos (54.05 por ciento) en el 2012 y 136 (48.23 por ciento) en el 2011, lo que equivale a una tasa ajustada de 5.21 por 100 egresos durante el 2012 y una tasa ajustada de 4.52 en el 2011.
- La tasa de mortalidad bruta en ambos años no rebasa el indicador de este Hospital ya que es menor de 10 por 100 egresos, así mismo no se observa un aumento significativo en la tasa de mortalidad. La mortalidad ajustada es mayor en .7 por ciento en el 2012 con respecto al 2011.

- La mortalidad es más frecuente en el sexo femenino con un 54.05 por ciento (160 casos) que en el sexo masculino con un 45.95 por ciento (136 casos) se atiende mayor número de población femenina.
- De acuerdo a la edad los fallecimientos se presentan más frecuentemente en el grupo de 65 y más años con un 44.26% (131 casos), en el grupo de 25 a 44 años con un 19.26 por ciento (57 casos) y en el grupo de 50 a 59 años con un 16.55 por ciento (49 casos).

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

ÁREA MÉDICA

1.- Se crearon 3 diferentes clínicas hospitalarias, otra en proceso de formación, y una más ya en funciones desde el año 2009 (terapia intravenosa) tendientes a mejorar la calidad de la atención a pacientes hospitalizados y ambulatorios, así como para disminuir la tasa de infecciones nosocomiales. Fueron creadas las siguientes clínicas:

- Clínica de Terapia Respiratoria: Esta clínica está conformada por 2 médicos Neumólogos, un médico especialista en Rehabilitación cardíaca y respiratoria, una licenciada en rehabilitación física, una enfermera especialista en rehabilitación, un Técnico Inhaloterapeuta, 3 enfermeras distribuidas en los diferentes turnos laborales. Dentro de sus funciones destaca el procesamiento a todos los ventiladores del Hospital, efectuar broncoscopias diagnósticas y terapéuticas, aplicación de procedimientos de inhaloterapia, efectuar espirometrías, instalación y cambio de circuitos de ventilación, asistencia a médicos para la intubación orotraqueal, colocación de sondas endopleurales, procedimientos de rehabilitación respiratoria.
- Clínica de Heridas y Estomas. Esta Clínica está conformada por un Médico Cirujano Laparoscopista y 2 enfermeras. Dentro de sus funciones destaca la atención a pacientes con heridas infectadas o complicadas, cuidados y vigilancia a pacientes con estomas, prevención y tratamiento de úlceras por decúbito, aplicación de sistema VAC (Sistema de cierre asistido al vacío).
- Clínica de Terapia Intravenosa: Esta Clínica está conformada por un Médico Oncólogo Quirúrgico, y 5 enfermeras distribuidas en los diferentes turnos laborales. Dentro de sus funciones destaca la instalación, heparinización, asesoría y cuidados a los pacientes y familiares de los puertos subcutáneos para aplicación de quimioterapia, instalación y curación de catéteres periféricos y centrales de todos los pacientes hospitalizados, toma de hemocultivos y notificación a Epidemiología Hospitalaria de casos de bacteremia.
- Clínica de cuidados paliativos: Esta Clínica está conformada por un Médico especialista en Geriátrica, una enfermera y una Psicóloga Clínica. Dentro de sus funciones destaca la asistencia a pacientes en fase terminal con dolor y que requieren del control del mismo, así como proporcionar orientación psicológica y orientación nutricional tanto a pacientes hospitalizados como ambulatorios.
- Clínica de cateterismo vesical: Esta Clínica está en vías de conformación, aunque la Clínica de Terapia Intravenosa en conjunto con Epidemiología Hospitalaria capacitan y colocan sondas vesicales con técnicas estériles y notifican los casos de infección de vías urinarias, así como la toma de urocultivos.

SALUD

2.- En el servicio de cardiología intervencionista (Hemodinamia) se están efectuando procedimientos de colocación de dispositivos amplatzer para corrección de CIA (comunicación interauricular).

3.- En el área quirúrgica se llevó a cabo del 15 al 19 de octubre de 2012 una jornada oftalmológica de facoemulsificación para extracción de catarata, operando 50 pacientes en total.

INVESTIGACIÓN

En el periodo comprendido enero - diciembre, se contó con catorce registros de nuevos proyectos de investigación ante la Comisión de Investigación Científica y ocho proyectos de investigación vigentes de años anteriores, en la última sesión ordinaria de la Comisión que se realizó el día 11 de diciembre, se reportó, que al cierre del año se culminaron tres proyectos de investigación y se encuentran en proceso de revisión de los manuscritos para su publicación, se finaliza el reporte con un total de once proyectos de investigación aprobados y vigentes que continuarán trabajándose en el año 2013.

La meta de ocho proyectos de investigación programados para el año 2012 se alcanzó en el primer semestre y al final del año fue rebasada en un 75%.

ENSEÑANZA

A partir del mes de marzo del 2012, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, **dio inicio el Programa de Formación de Médicos Residentes con 11 plazas**, logrando con esto un gran avance como Institución Formadora de Recursos Humanos en Salud, proyectando al HRAEO como Unidad Educativa en Posgrado, adicionalmente de dar cumplimiento a la Misión y Objetivo del Hospital. En el mes de mayo por motivos personales una Residente solicitó su baja por lo que se continuo con 10 residentes en total.

(Continúa)

NÚMERO DE RESIDENTES POR INSTITUCIÓN (ENERO A DICIEMBRE 2011 Y 2012)			
N/P	NÚMERO DE RESIDENTES		INSTITUCIÓN A QUE PERTENECEN
	2011	2012	
1	11	11	Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga.
2	9	7	Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso"
3	8	2	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
4	3	4	Hospital Juárez de México
5	2	1	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

(Concluye)

NÚMERO DE RESIDENTES POR INSTITUCIÓN (ENERO A DICIEMBRE 2011 Y 2012)			
N/P	NÚMERO DE RESIDENTES		INSTITUCIÓN A QUE PERTENECEN
	2011	2012	
6	2	3	Hospital General de Puebla
7	--	3	Instituto Mexicano de Seguro Social de la Ciudad de Puebla.
8	--	1	Cruz Roja, ciudad de México
TOTAL	35	32	

COMUNICACIÓN SOCIAL

Siendo Oaxaca uno de los estados con mayor número de población indígena, el HRAEO diseñó una política de salud orientada específicamente hacia este grupo poblacional. En el año 2012 realizó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para la difusión de mensajes a través de las radio comunitarias, para que ese sector poblacional conozca los criterios de admisión y la manera de acceder a la Institución en caso de padecer alguna enfermedad compleja.

Se gestionó ante la empresa radiofónica RPO el apoyo, sin costo para el Hospital, de la realización de los spots, y se logró contactar a personas de las diferentes regiones del Estado, para que fuera gente de las mismas comunidades indígenas quienes transmitan a sus paisanos la información en su idioma natal.

Actualmente los spots, se transmiten en las radios comunitarias de la Mixteca, Sierra Norte, Jamiltepec y Ojitlán. Es importante señalar que, aunque en el 2012 no se contó con presupuesto para la realización de material informativo, la promoción de los servicios que ofrece el HRAEO, es continua.

Por lo que respecta a las acciones encaminadas a certificación se ha integrado ya el equipo de líderes, quienes en este momento se encuentran en la fase de diagnóstico situacional. Corresponde a un equipo por estándar y se lleva a cabo seguimiento con reuniones semanales para informar los avances obtenidos. En conclusión nos encontramos en la fase de revisión de procesos.

Para el ejercicio fiscal 2012, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un *presupuesto original* por 430 634.0 miles de pesos que se componen de **recursos fiscales** por 365 378.0 miles de pesos y **recursos propios** por 65 256.0 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de **46 638.7** miles de pesos y reducciones por **78 737.5** miles de pesos, para quedar en un **presupuesto modificado** de 398 535.2 miles de pesos, integrado por 337 872.0 miles de pesos de recursos fiscales, 60 663.2 miles de pesos de recursos propios, que representan el 7.6 por ciento menor con relación al **presupuesto original**. El presupuesto ejercido por 394 288.1 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 337 265.8 miles de pesos y recursos propios por 57 022.3 miles de pesos, en este ejercicio se reflejaron ADEFAS por un importe de 606.2 miles de pesos en el capítulo 3000. El presupuesto ejercido reflejó

SALUD

un incremento del 7.4 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2011, donde se ejerció 365 058.9 miles de pesos. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las adecuaciones presupuestarias entre capítulos del gasto de operación y el rubro de servicios generales, estas ampliaciones se destinaron a cubrir necesidades de mantenimiento de equipos médicos, refacciones menores de equipo médico y al pago de servicios de lavandería, limpieza, laboratorio clínico, servicio de hemodinamia, servicio de terapia endovascular y hemodiálisis, en tanto las principales reducciones se aplicaron en el capítulo 1000 al cierre del ejercicio.

Gasto de Operación, se recibieron apoyos para cubrir el gasto de operación del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, destinados para la adquisición de materiales de curación, suministros médicos diversos y medicamentos necesarios para brindar una atención digna y de calidad a la población que acude al Hospital para recibir la atención médica especializada, tanto para los pacientes de nuevo ingreso, así como subsecuentes; también a la población abierta que asistió al Hospital a solicitar servicio médico especializado; en el Capítulo 3000 Servicios Generales, para complementar servicios de mantenimiento de equipo médico, lavandería, limpieza, servicios de laboratorio clínico, hemodinamia, terapia endovascular y hemodiálisis, entre otros servicios.

- En **recursos propios**, se autorizó ejercer 65 256.0 miles de pesos, captándose recursos por 60 663.2 miles de pesos, obteniéndose así una captación menor a la programada por 4 592.8 miles de pesos y ejerciéndose 57 022.3 miles de pesos.
- El presupuesto autorizado original por 430 634.0 miles de pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Dirección General de Recursos Humanos, dependientes de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficios DGPOP-06/000283 de fecha 16 de Enero de 2012 y DGRH/014 de fecha 13 de Enero de 2012, respectivamente, se integró por 365 378.0 miles de pesos de recursos fiscales y 65 256.0 miles de pesos de recursos propios, siendo el 84.8 y 15.2 por ciento, respectivamente. Se modificó a 337 872.0 miles de pesos de recursos federales y 60 663.2 miles de pesos de recursos propios cuadro anexo. De los recursos autorizados, se ejercieron 337 265.8 miles de pesos de recursos federales y con recursos propios 57 022.3 miles de pesos.

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca											
(Pesos)											
Concepto	Oficio		Total	Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha		1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Presupuesto Original			430 633 950	267 600 813	76 806 309	86 126 828		430 633 950			
Original Fiscales			365 378 074	267 600 813	52 225 035	45 552 226		365 378 074			
Fiscales	DGPOP-06/000283	16-ene-12	89 897 254		50 306 383	39 590 871		89 897 254			
Fiscales	DGRH/014	13-ene-12	275 480 820	267 600 813	1 918 652	5 961 355		275 480 820			
Propios	DGPOP-06/000283	16-ene-12	65 255 876		24 581 274	40 674 602		65 255 876			
De Terceros											
Ampliaciones y Adecuaciones											
Recursos Fiscales											

(Continúa)

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Suficiencia entre partidas	2012-12-NBR-1670	08-Jun-12	-2 155 791		-1 671 504	-484 288		-2 155 791			
Suficiencia entre partidas	2012-12-NBR-1670	08-Jun-12	2 155 791			2 155 791		2 155 791			
Suficiencia entre partidas	2012-12-510-3278	15-Ago-12	-1 563 110		-1 160 569	-402 541		-1 563 110			
Suficiencia entre partidas	2012-12-510-3278	15-Ago-12	1 563 110			1 563 110		1 563 110			
Requerimiento de reserva de la SHCP por Austeridad	2012-12-510-3350	09-Oct-12	-95 649			-95 649		-95 649			
Reserva de la SHCP para traspaso al Ramo 23	Sin numero de oficio	31-Oct-12	-220 941		-13 680	-207 261		-220 941			
Suficiencia entre partidas	2012-12-NBR-4331	14-Nov-12	1 368 769		-1 368 769	1 368 769		0			
Suficiencia entre partidas	2012-12-513-4685	30-Nov-12	-364 230		-2 218 133	1 853 902		-364 230			
Suficiencia entre partidas	2012-12-513-4685	30-Nov-12	364 230		364 230			364 230			
Suficiencia entre partidas	2012-12-NBR-4836	14-Dic-12	-495 408		-118 176	-377 232		-495 408			
Suficiencia entre partidas	2012-12-NBR-4836	14-Dic-12	495 408			495 408		495 408			
Ampliación líquida	2012-12-NBR-4860	17-Dic-12	594 467			594 467		594 467			
Traspaso de recursos al ramo 23	2012-12-510-5119	31-Dic-12	-136 690		-67 734	-68 955		-136 689			
Traspaso a ramo 23	2012-12-513-1230	15-May-12	-1 000 000			-1 000 000		-1 000 000			
Reducción líquida de recursos	2012-12-510-1540	11-Jun-12	-2 451 237	-2 451 237				-2 451 237			
Traspaso de recursos al ramo 23	2012-12-513-2335	13-Jul-12	-193 507			-193 507		-193 507			
Reducción líquida de recursos	2012-12-513-3649	20-Sep-12	-1 631 298	-1 631 298				-1 631 298			
Traspaso al ramo 23	2012-12-513-4055	23-Oct-12	-6 000 000	-6 000 000				-6 000 000			
Transferencia entre partidas	2012-12-513-4111	30-Oct-12	1 007 112	1 007 112				1 007 112			
Transferencia entre partidas	2012-12-513-4111	30-Oct-12	-749 304	-749 304				-749 304			
Reducción líquida envió al Ramo 23	ADA-774	30-Oct-12	-2 585 355	-2 585 355				-2 585 355			

SALUD

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (Pesos)											
Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Traspaso al ramo 23	ADA-6885	31-Dic-12	-33 644			-33 600		-33 600			
Ampliación liquida	2012-12-513-4255	12-Nov-12	8 081 678	8 081 678				8 081 678			
Traspaso al ramo 23	2012-12-513-4303	13-Nov-12	-470 432			-470 432					
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-513-4323	14-nov-12	-2 221 416	-2 221 416							
Ampliación liquida para solventar presiones de gasto	2012-12-513-4463	26-nov-12	4 952 209	4 952 209							
Adición para solventar presiones de gasto	2012-12-513-4468	28-nov-12	1 193 131			1 193 131					
Ampliación liquida para solventar presiones de gasto	2012-12-513-4594	30-nov-12	2 015 000	2 015 000							
Ampliación liquida	2012-12-513-4848	20-dic-12	145 473			145 473					
Ampliación liquida por laudo	2012-12-513-4951	27-dic-12	561 245			561 245					
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-510-4971	27-dic-12	-3 503	-3 503							
Transferencia compensada entre partidas	2012-12-513-4989	28-dic-12	6 694 839	6 694 839							
Hospital Regional de alta Especialidad	2012-12-513-5020	31-dic-12	-650 128	-650 128							
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-513-5021	31-dic-12	-402 772	-402 772							
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-513-5022	31-dic-12	-21 833 250	-21 833 250							
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-513-5023	31-dic-12	-851 248			-851 248					
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-513-5026	31-dic-12	-369 133	-369 133							
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-513-5035	31-dic-12	-4 269 815	-4 269 812							
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-510-5075	31-dic-12	-50 000			-50 000					
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-510-5078	31-dic-12	-782 871			-782 871					

(Continúa)

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (Pesos)											(Concluye)
Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Reducción liquida envió al Ramo 23	2012-12-510-5085	31-dic-12	-13 592			-13 592					
RECURSOS PROPIOS											
Suficiencia entre partidas	2012-NBR-8		6 573 456		980 735	5 595 721					
Suficiencia entre partidas	2012-NBR-8		-6 573 456		-1 901 595	-4 671 861					
Suficiencia entre partidas	2012-NBR-14		7 018 879		2 923 860	4 095 019					
Suficiencia entre partidas	2012-NBR-14		-11 611 554		-2 588 180	-9 023 374					
Total Entidad			398 535 170	242 043 432	69 372 327	87 119 411		398 535 170			
Recursos Fiscales			337 871 970	242 043 432	45 376 233	50 452 305		337 871 970			
Recursos Propios			60 663 201		23 996 094	36 667 107		60 663 201			
Recursos de Terceros											

Recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Ampliaciones por 46 638.7 miles de pesos y 78 737.4 miles de pesos de reducciones).
Fuente: Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Durante el ejercicio 2012 se tuvo un **presupuesto autorizado** de 430 634.0 miles de pesos integrado por 365 378.0 miles de pesos de **recursos fiscales** y 65 256.0 miles de pesos de **recursos propios**, ejerciéndose en total 394 288.1 miles de pesos, integrado por 337 265.8 miles de pesos de recursos fiscales, 57 022.3 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un decremento global del 8.4 por ciento comparado contra el presupuesto original, lo que significó una variación global de 36 345.8 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales de menos 9.6 por ciento y la captación de los recursos propios presupuestados menor en un 7.0 por ciento a lo programados originalmente en el gasto de operación respectivamente, que se integran:
- **En Recursos Propios** la variación refleja un ejercicio presupuestario menor por 8 233.5 miles de pesos, en comparación con el presupuesto original. Cabe mencionar que al cierre de año, el presupuesto autorizado modificado por 60 663.2 miles de pesos, refleja que no se captaron 4 592.6 miles de pesos comparado con el presupuesto original, de los cuales se ejercieron 57 022.3 miles de pesos y se tiene una disponibilidad final por 3 640.9 miles de pesos por lo que el gasto se tuvo que ajustar a la captación real de 60 663.2 miles de pesos. El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 22 753.0 miles de pesos para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”; en el capítulo 3000 “Servicios Generales” 33 783.0 miles de pesos y en otros gastos corrientes se ejercieron 486.3 miles de pesos; obteniéndose así un presupuesto ejercido en recursos propios de 57 022.3

SALUD

miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de medicamentos, material y suministros médicos y de curación, materiales y útiles de oficina, complementos de pagos por servicios subrogados como hemodiálisis, servicio de mínima invasión y laboratorio clínico, herramientas y refacciones menores, sustancias químicas, material de laboratorio, combustibles, servicios básicos, arrendamiento de equipo, asesorías jurídicas, auditoría externa, capacitación, vigilancia, mantenimiento de equipo de cómputo y de equipo médico.

- En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 28 112.3 miles de pesos, menor en un 7.7 por ciento con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones y reducciones líquidas en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” corresponde una variación neta de 25 557.4 miles de pesos menor a la asignación original, integrada por ampliaciones por 22 750.8 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, el incremento salarial a la rama médica, paramédica y afines, ampliación para actualización de las prestaciones de seguridad social, apoyo para cubrir las medidas de fin de año, ampliación para cubrir la presión de carácter laboral; asimismo, se tuvieron reducciones por 48 308.2 miles de pesos, por adecuaciones compensadas entre partidas y cambio de calendario, reducción por transferencia al Ramo 23 de economías, reducción por economías en gratificación de fin de año y reducciones por economías en las partidas de seguridad social. Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, la variación de 6 883.3 miles de pesos menor respecto al presupuesto original, se compone por reducciones líquidas por un importe de 7 213.0 miles de pesos y ampliaciones líquidas de recursos por 364.2 miles de pesos, en este capítulo se tuvieron ADEFAS por un importe de 34.5 miles de pesos, para cubrir presiones de gasto que se tenían para la adquisición de materiales e insumos médicos, medicamentos, materiales y útiles de oficina, vestuario y combustibles, principalmente. En el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, se ejercieron 4 411.0 miles de pesos mayor a lo programado original, que se debe principalmente a las transferencias entre partidas para dar suficiencia a partidas que no contaban con recursos; los movimientos presupuestarios que modificaron este capítulo son las reducciones líquidas por un importe de 4 948.6 miles de pesos y a las ampliaciones líquidas por 9 370.0 miles de pesos, que se utilizaron principalmente para cubrir presiones de gasto en el pago de vigilancia, mantenimiento de equipos médicos, mantenimiento de las instalaciones y pago de servicios subrogados como laboratorio clínico de sangre, hemodinamia, terapia endovascular, servicio de mínima invasión, así como el arrendamiento del equipo de transporte, en este capítulo se presentan adefas por un importe de 10.4 miles de pesos que se integran en el presupuesto devengado.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, 2012

(Continúa)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Apr ob.	Pag./modif	Aprob.	Modif.	Pag.
	TOTAL	430 633 950	398 535 170	394 288 114	-8.4	-1.1	100.0	100.0
Recursos Propios	65 255 876	60 663 201	57 022 354	-12.6	-6.0	15.2	15.2	14.5
Subsidios y Apoyos Fiscales	365 378 074	337 871 969	337 265 760	-7.7	-0.2	84.8	84.8	85.5

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, 2012

(Continúa)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Apr ob.	Pag./ modif	Aprob.	Modif.	Pag.
GASTO CORRIENTE	430 633 950	398 535 170	394 288 114	-8.4	-1.1	100.0	100.0	100.0
Recursos Propios	65 255 876	60 663 201	57 022 354	-12.6	-6.0	15.2	15.1	14.5
Subsidios y Apoyos Fiscales	365 378 074	337 871 969	337 265 760	-7.7	-0.2	84.8	84.8	85.5
Servicios Personales	267 600 813	242 043 432	242 043 432	-9.6	0.0	62.1	60.7	61.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	267 600 813	242 043 432	242 043 432	-9.6	0.0	62.1	60.7	61.4
Gasto de Operación	162 933 137	155 425 093	151 740 957	-6.9	-2.4	37.8	39.0	38.5
Recursos Propios	65 255 876	60 175 203	56 636 029	-13.2	-5.9	15.2	15.1	14.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	97 677 664	95 249 890	95 204 928	-2.5	0.0	22.7	23.9	24.1
-Materiales y Suministros	76 806 309	69 572 328	68 211 378	-11.2	-2.0	17.8	17.5	17.3
Recursos Propios	24 581 274	23 996 094	22 753 030	-7.4	-5.2	5.7	6.0	5.8
Subsidios y Apoyos Fiscales	52 225 035	45 376 233	45 341 685	-13.2	-0.1	12.1	11.4	11.5
-Servicios Generales	86 126 828	85 852 765	83 529 579	-3.0	-2.7	20.0	21.5	21.2
Recursos Propios	40 674 602	35 691 107	33 782 993	-16.9	-5.3	9.4	9.0	8.6
Subsidios y Apoyos Fiscales	45 452 226	50 161 658	49 746 586	9.7	0.0	10.6	12.5	12.6
Subsidios								
Recursos Propios								
Subsidios y Apoyos Fiscales								
Otros de Corriente	100 000	1 066 645	503 725	403.7	-52.8	0.0	0.3	0.1
Subsidios y Apoyos Fiscales	100 000	578 645	17 400	-82.6	-97.0	0.0	0.1	0.0
Recursos Propios		488 000	486 325	486.3	-0.3	0.0	0.8	0.9

SALUD

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, 2012

(Concluye)

Concepto	Presupuesto ^{1/} (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Apr ob.	Pag./ modif	Aprob.	Modif.	Pag.
GASTO DE INVERSIÓN								
Recursos Propios								
Inversión Física								
Recursos Propios								
-Bienes Muebles, Inmuebles e								
Intangibles								
Recursos Propios								
-Inversión Pública								
Recursos Propios								
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 430 634.0 miles de pesos, ejerciéndose un total de 394 288.1 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 36 345.8 miles de pesos, que equivalen a un decremento del 8.4 por ciento del presupuesto original. El presupuesto ejercido fue financiado con 85.5 por ciento de subsidio federal, 14.5 por ciento con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de incrementos salariales, la autorización de 30 plazas eventuales y medidas de fin de año; asimismo, para cubrir presiones de gasto de operación por servicios subrogados como son laboratorio clínico de sangre, hemodiálisis, hemodinamia, terapia endovascular, entre los más sobresalientes, incluye la

captación de recursos propios. El importe de Ampliaciones y trasposos compensados por 46 638.7 miles de pesos y reducciones y cancelaciones de partidas por 78 737.5 miles de pesos, así como la reducción en la captación de presupuesto del gasto programado por 4 592.7 miles de pesos, de recursos propios.

- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 25 557.4 miles de pesos, equivalente al 9.5 por ciento menor al presupuesto original, y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas en este capítulo por 22 750.8 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 1 007.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-4111 (30-octubre-2012) para dar suficiencia entre partidas, ampliación por 8 081.6 miles de pesos con folio 2012-12-513-4255 (12-noviembre-2012) ampliación líquida para gratificación de fin de año; ampliación por 4 952.3 miles de pesos con folio 2012-12-513-4463 (26-noviembre-2012) para solventar presiones de gasto; ampliación por 2 015.0 miles de pesos, con folio 2012-12-513-4594(30-noviembre-2012) para solventar presiones de gasto; ampliación por 6 694.8 miles de pesos, con folio 2012-12-513-4989 (28-diciembre-2012) transferencia entre partidas.
 - Las reducciones líquidas en este capítulo ascendieron a 48 308.2 miles de pesos, las cuales son las siguientes: reducción líquida por 2 451.2 miles de pesos con folio 2012-12-510-1540 (11-junio-2012) reducción líquida por subejercicio; reducción por 1 631.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-3649 (20-septiembre-2012) traspaso de recursos al ramo 23; reducción por 6 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4056 (23-octubre-2012) transferencia a institutos nacionales en salud y hospitales regionales de alta especialidad; reducción por 749.3 con folio 2012-12-513-4111 (30-octubre-2012) transferencia entre partidas; reducción por 2 585.3 miles de pesos sin folio de autorización(30-octubre-2012) reducción líquida por envió al ramo 23; reducción por 2 221.4 miles de pesos con folio 2012-12-513-4323 (14-noviembre-2012) reducción líquida por envió al ramo 23; reducción por 4.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-4971(27-diciembre-2012) reducción líquida envió al ramo 23; reducción por 5 141.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4989 (28-diciembre-2012) transferencia entre partidas; reducción por 650.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-5020 (31-diciembre-2012) transferencia a institutos nacionales de salud y hospitales regionales de alta especialidad; reducción por 402.7 miles de pesos con folio 2012-12-513-5021 (31-diciembre-2012) reducción líquida envió al ramo 23; reducción 21 833.2 con folio 2012-12-513-5022 (31-diciembre-2012) reducción líquida envió al ramo 23; reducción por 369.1miles de pesos con folio 2012-12-513-5026 (31-diciembre-2012) reducción líquida envió al ramo 23; reducción por 4 269.8 miles de pesos, con folio 2012-12-513-5035 (31-diciembre-2012)envió al ramo 23 por economías.
 - El presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales por 242 043.4 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla total de 760 plazas, integrado por 27 mandos medios y superiores, 731 personal operativo de la rama, paramédica y afín, 1 investigador y 1 ayudante de investigador.
 - En este capítulo de gasto, el ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos tabular; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año, pago del Beneficio por Laborar en Áreas Infectocontagiosas; de igual manera, el pago de aportaciones a seguridad social, así como el impuesto sobre nominas.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario por 11 092.6 miles de pesos, siendo 6.8 por ciento menor, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:

SALUD

Materiales y suministros. Se registró un ejercicio presupuestario menor por 8 711.6 miles de pesos correspondientes a 11.3 por ciento, que se integran de la siguiente manera con adecuaciones presupuestarias que modifican al presupuesto original.

- Ampliaciones netas por 4 268.8 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliación para atender presión de gasto de la unidad por 364.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-4685 de fecha 30-noviembre-12; ampliación de recursos propios por 980.7 miles de pesos para dar suficiencia entre partidas y claves presupuestarias, con folio 2012-NBR-13 de fecha 3-enero-2013; ampliación por 2 923.9 miles de pesos con folio 2012-NBR-20 de fecha, 15-febrero-2013;
 - Reducciones netas por 11 702.8 miles de pesos registradas como sigue; reducción para atender presiones de gasto de diversas partidas por 1 671.5 miles de pesos con folio 2012-12-510-1670 de fecha 08-Junio-12; reducción para atender presiones de gasto de diversas partidas por 1 160.6 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-3278 de fecha 15-Agosto-12; reducción para atender presiones de gasto por 13.6 miles de pesos sin número de folio autorizada el 31-Octubre-12; reducción para atender presiones de gasto por 1 368.8 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-4331 de fecha 14-Nov-12; reducción para dar suficiencia entre partidas por 2 218.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-4685 de fecha 30-Noviembre-12; reducción para dar suficiencia entre partidas por 118.1 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-4836 de fecha 14-Diciembre-12; reducción para atender presiones de gasto de servicios generales por 594.5 miles de pesos, con folio de ADA 8205 de fecha 17-Diciembre-12; traspaso de recursos al ramo 23 por economías por 67.7 miles de pesos con folio 2012-12-510-5119 del 31-dic-12; y de recursos propios se aplicaron las siguientes; reducción para dar suficiencia a diversas partidas por 1 901.6 miles de pesos con folio 2012-NBR-13 de fecha 3-enero-2013; reducción por 2 588.2 miles de pesos con folio 2012-NBR-20 de fecha, 15-febrero-2013.
 - Se obtiene una disponibilidad final por 1 243.1 miles de pesos de los recursos propios debido a que las áreas modificaron sus necesidades y a la cancelación de partidas con proveedores que no cumplieron en tiempo con la entrega de materiales solicitados.
 - En este capítulo se registraron ADEFAS por un importe de 34.5 miles de pesos en recursos fiscales.
 - Cabe señalar, que en este rubro de gasto la captación de recursos del ejercicio fue menor por 4 495.5 miles de pesos con respecto a la asignación original, toda vez que no fueron captados los recursos propios programados, por lo que el gasto se tuvo que ajustar a los recursos captados.
 - El recurso que se dejó de captar en este capítulo en los ingresos propios asciende a 585.1 miles de pesos
- *Servicios Generales.* Se observó un menor ejercicio presupuestario por 2 480.6 miles de peso equivalente a 2.88 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, que corresponde a reducciones liquidadas de recursos fiscales y propios; a continuación se enlistan las adecuaciones que integran el presupuesto modificado;
- Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 18 569.8 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: ampliación para dar suficiencia entre partidas por 2 155.8 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-1670 de fecha 08-Junio-12; para dar suficiencia entre partidas por 1 563.1 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-3278 del 15-Agosto-12; ampliación para dar suficiencia entre partidas por 1 368.8 con folio 2012-12-NBR-4331 de fecha 14-Noviembre-12; ampliación para solventar presión de gasto de diversas partidas por 1 853.9 miles de pesos con folio 2012-12-513-4685 del 30-Noviembre-12; ampliación para dar suficiencia entre partidas por 495.4 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-4836 de fecha 14-Diciembre-12; suficiencia entre partidas por 594.5 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-4860 de fecha 17-Dic-12; para solventar presiones de gasto por 1 193.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-4468 de fecha 28-Noviembre-12; ampliación liquida para

solventar presiones de gasto por 145.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-4848 de fecha 20-Diciembre-12; ampliación líquida para solventar presión de gasto por 561.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-4951 de fecha 27-Diciembre-12; de recursos propios se aplicaron las siguientes ampliaciones; ampliación para dar suficiencia entre partidas por 5 592.7 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-13; ampliación para dar suficiencia entre partidas por 4 095.0 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-20 de fecha 15-Febrero-12.

- Reducciones Netas por 18 643.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones; reducción por recalendarización de recursos por 484.3 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-1670 de fecha 08-Jun-12; reducción para dar suficiencia entre partidas por 402.6 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-3278 de fecha 15-Agosto-12; reducción por austeridad de 95.6 con folio 2012-12-510-3350 de fecha 09-October -12; reducción por reserva de la SHCP por 207.3 miles de pesos sin número de oficio con fecha de autorización 31-October-12; suficiencia entre partidas por 377.2 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-4836 de fecha 14-Diciembre-12; Traspaso de recursos al ramo 23 por 69.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-5119 de fecha 31-Diciembre-12; reducción por parte de la SHCP por 1 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-1230 de fecha 15-Mayo-12; reserva por parte de la SHCP por 193.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-2335 de fecha 13-Julio12; transferencia al ramo 23 por 33.7 miles de pesos con folio de ADA 6885 de fecha 31-Diciembre-12; reducción para ser transferidos diversos institutos y hospitales de alta especialidad por 470.4 miles de pesos con folio 2012-12-513-4303 de fecha 13-Noviembre-12; reducción líquida por parte de la SHCP por 851.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-5023 de fecha 31-Diciembre-12; reducción líquida por economías por 782.9 miles de pesos con folio 2012-12-510-5078 de fecha 31-Diciembre-12; reducción líquida por 50.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-5075 de fecha 31-Diciembre-12; reducción líquida por 13.6 miles de pesos con folio 2012-12-510-5085 de fecha 31-Diciembre-12; reducción de recursos propios por 4 671.9 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-13 de fecha 03-Enero-12; para dar suficiencia entre partidas y ajustar al presupuesto captado por 9 023.3 miles de pesos con folio 2012-12-NBR-20 de fecha 15-Febrero-12 .
 - Para el capítulo 3000 en gasto de operación se registran ADEFAS por un importe de 10.4 miles de pesos en los recursos fiscales que corresponden a penas convencionales.
 - Para este capítulo se cuenta con una disponibilidad final de 1 908.1 miles de pesos correspondientes a los recursos propios, que no fueron ejercidos por las aéreas.
 - Se aplicó una reducción líquida por 488.0 miles de pesos que se destinaron para otros gastos de corriente para el pago de laudos a favor de terceros.
 - El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico, así como el correspondiente a la maquinaria y equipo del hospital, equipo informático y vehículos, además del pago de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica, a la contratación de servicios de limpieza, lavandería y vigilancia, además del servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos peligrosos biológico infecciosos, subcontratación de servicios con terceros como: pruebas de laboratorio de sangre, hemodiálisis, hemodinamia, terapia endovascular, marcapasos, viáticos y pasajes nacionales, programa de capacitación institucional, el pago de auditoría externa, servicios informáticos, (internet y licencias para equipos de cómputo, arrendamientos de equipos de cómputo; asimismo, incluye el pago del impuesto sobre nómina y laudos a favor de ex trabajadores del Hospital.
- ◆ **Otros de Corriente.-** En este rubro se autorizó un presupuesto original de 100.0 miles de pesos de recursos fiscales, por concepto de ayudas y gastos funerarios, el cual fue modificado por la aplicación de adecuaciones presupuestarias siendo las que modifican este rubro las siguientes:

SALUD

Ampliaciones de recursos fiscales por 561.2 miles de pesos y de recursos propios por 488.0 miles de pesos ambas para dar suficiencia para el pago de laudos a favor de terceros; así mismo se aplicó una reducción líquida de recursos fiscales por 82.6 miles de pesos para quedar en un presupuesto modificado por 1 066.6 miles de pesos, se devengaron 1 064.9 por conceptos de ayudas de funeral y laudos a favor de terceros, ejerciéndose un importe de 503.7 miles de pesos; 17.4 miles de pesos de recursos fiscales por ayudas de defunción, y 486.3 miles de pesos de recursos propios correspondientes a laudos haciendo así un ejercicio de 403.7 por ciento de más en comparación con el autorizado originalmente. Obteniendo un importe por 561.2 miles de pesos como ADEFAS y un saldo final dentro de los recursos propios de 1.7 miles de pesos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- El gasto de el Hospital en 2012, se ejerció a través de tres **grupos funcionales**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función 3** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo **3** Salud; y la tercera **8** Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social**, representó el 98.9 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró una variación menor en el presupuesto ejercido de 8.2 por ciento respecto al original aprobado, observando un decremento de 34 671.1 miles de pesos. Lo anterior representa principalmente el decremento de servicios personales y las adecuaciones de suficiencia entre partidas del gasto de operación, en lo correspondiente a gasto de operación se aplicaron recursos en el abasto oportuno de medicinas y material de curación, sustancias químicas, así como suministro de material de oficina, refacciones de equipo médico, así mismo se dio mantenimiento a los diversos equipos e instalaciones con las que cuenta el Hospital dando así el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales de salud tanto en el abasto oportuno de medicamentos como material de curación principalmente, así como los servicios necesarios para otorgar una atención de alta calidad a los usuarios. Destaca la atención médica de alta especialidad y capacitación de servidores públicos administrativos.
 - Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función 3 Salud, se erogó el 94.0 por ciento del total del grupo funcional desarrollo social, destacando el ejercicio del 98.3 por ciento del presupuesto modificado y un ejercicio menor del 8.2 por ciento del original; para la Sub función 02 Prestación de servicios de salud a la persona se ejerció el 10.9 por ciento menor del presupuesto original y en las sub funciones 03 Generación de los recursos para la salud y 04 Rectoría del sistema de salud el ejercicio fue en porcentaje mayor del 76.7 y 12.5 por ciento, respectivamente. Las principales causas de los decrementos en el ejercicio se debe principalmente a las economías representadas en el capítulo 1000 debido a que no se cuenta con la plantilla completa de recursos humanos, en el gasto de operación se ejercieron los recursos fiscales en un 100.0 por ciento dando así el carácter prioritario en la asignación de recurso para actividades prioritarias en salud.
 - ◆ La finalidad **Gobierno**, se ejerció 10.7 por ciento menor del presupuesto original, debido principalmente a las economías reflejadas de servicios personales principalmente, en este grupo por un importe de 257.8 miles de pesos que representan el 9.0 por ciento menor del original del capítulo 1000 Servicios Personales y el 1.7 corresponde a los recursos propios entre lo captado y la disponibilidad final del gasto de operación.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico**, se ejerció un 51.4 por ciento menor del presupuesto original que equivale a 1 312.2 miles de pesos, en virtud de que lo programado para este grupo estaba dentro los recursos propios y derivado de que no se alcanzó el presupuesto programado no se pudieron ejercer, así

mismo el Hospital no cuenta con el equipo y espacio necesarios para desarrollar actividades de este grupo. De igual manera influyen las reducciones del capítulo 1000.

- ◆ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Hospital en Clasificación Funcional.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional, 2012
 (pesos)

Clave			Concepto	Presupuesto ^{1/}									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
GF	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Pagado	Cte	Inv.	Total	Cte	Inv.
			TOTAL	430 633 950	398 535 170	394 288 114	430 633 950	398 535 170	394 288 114				-8.4	-8.4	-0.2	-0.2		
1			GOBIERNO	3 385 356	3 034 370	3 022 830	3 385 356	3 034 370	3 022 830				-10.7	-10.7	0.0	0.0		
	3		Coordinación de la Política de Gobierno	3 385 356	3 034 370	3 022 830	3 385 356	3 034 370	3 022 830				-10.7	-10.7				
		04	Función Pública	3 385 356	3 034 370	3 022 830	3 385 356	3 034 370	3 022 830				-10.7	-10.7				
2			DESARROLLO SOCIAL	424 693 763	393 302 858	390 022 611	424 693 763	393 302 858	390 022 611				-8.2	-8.2				
	3		Salud	424 693 763	393 302 858	390 022 611	424 693 763	393 302 858	390 022 611				-8.2	-8.2				
		02	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	411 410 243	369 884 533	366 648 546	411 410 243	369 884 533	366 648 546				-10.9	-10.9				
		03	Generación de Recursos p/la Salud	13 097 751	23 202 556	23 165 161	13 097 751	23 202 556	23 165 161				76.7	76.7				
		04	Rectoría del Sistema de Salud	185 769	215 769	208 904	185 769	215 769	208 904				12.5	12.5				
3			DESARROLLO ECONÓMICO	2 554 831	2 197 942	1 242 673	2 554 831	2 197 942	1 242 673				-51.4	-51.4				
	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	2 554 831	2 197 942	1 242 673	2 554 831	2 197 942	1 242 673				-51.4	-51.4				
		01	Investigación Científica	2 554 831	2 197 942	1 242 673	2 554 831	2 197 942	1 242 673				-51.4	-51.4				

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2012 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca ejerció la operación a través de tres **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y cinco modalidades con un presupuesto ejercido de 394 288.1 miles de pesos, lo que significó un decremento de 8.4 por ciento respecto a lo programado originalmente, distribuido de la forma siguiente:

- Los grupos de **programas presupuestarios que registraron decrementos** en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes:
 - ◆ **El grupo de *Desempeño de las Funciones***, erogó el 98.6 por ciento del presupuesto total ejercido.
 - Dentro de este grupo, la modalidad Prestación de Servicios Públicos, presentó un decremento en su ejercicio de 7.2 por ciento respecto a su asignación original, debido principalmente por las economías reflejadas en los servicios personales así como la disponibilidad final de los recursos propios.

 - ◆ **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la salud.**- El presupuesto ejercido en este programa fue de 10 262.8 miles de pesos, monto inferior en un 5.6 por ciento que se representan en los recursos propios principalmente y cuya diferencia por 20.5 miles de pesos se integra a la disponibilidad final del ejercicio., se hace mención que los recursos ejercidos se aplicaron principalmente dentro de la gasto de operación llevando a cabo actividades de capacitación para el personal en general de hospital, y los decrementos provienen de las economías de los servicios personales.

 - ◆ **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.**- El presupuesto ejercido en este programa fue de 1 242.6 miles de pesos, el cual fue menor en 50.8 por ciento del presupuesto original, esto debido principalmente a que el Hospital no cuenta con las instalaciones adecuadas para llevar a cabo estas actividades y estaban programados con recursos propios, mismos que no fueron captados.

 - ◆ **E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.**- De los recursos destinados a este programa se pagaron 365 931.5 miles de pesos monto inferior en 9.6 por ciento a lo contemplado en el presupuesto original, incluyendo un importe por 606.2 miles de pesos los cuales se consideraron como ADEFAS para este ejercicio, el subejercicio existente se refleja en las economías de servicios personales principalmente, el gasto de operación se ejerció de acuerdo a las necesidades de el Hospital, cumpliendo con el abasto oportuno de medicamentos y material de curación en

materiales y suministros médicos principalmente, y en servicios generales dando mantenimiento a los equipos médicos e instalaciones con las que cuenta el Hospital, solventando los servicios de limpieza, lavandería, vigilancia, y servicios subrogados como: laboratorio clínico de sangre, servicio de mínima invasión, terapia endovascular, servicio de hemodiálisis principalmente.

- ◆ El grupo de **Administrativos y de Apoyo**, ejerció 5 540.6 miles de pesos un 51.9 por ciento menor al presupuesto original autorizado, debido al decremento por economías reflejadas al cierre del ejercicio en el capítulo 1000. Ya que en el gasto de operación se ejercieron recursos en un 4.9 por ciento mayor del presupuesto original.
 - Dentro de este Grupo la Modalidad de *Apoyo al Proceso Presupuestario* y para Mejorar la Eficiencia Institucional, es lo mismo para el programa **M001 Actividades de Apoyo Administrativo** que registró un ejercido de 2 517.8 miles de pesos en menor al autorizado originalmente representando el 69.0 por ciento, con respecto al presupuesto original autorizado, las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando 39 adecuaciones presupuestarias, principalmente por cambios de calendario y suficiencias entre partidas y se aplicaron dos modificaciones al flujo de efectivo para dar suficiencias entre partidas y claves presupuestarias y así mismo adecuar los ingresos captados realmente, por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por reducciones líquidas y reducciones por economías al cierre en el capítulo 1000.
 - Finalmente, el de *Apoyo a la Función Pública y el Mejoramiento de la Gestión*, es el mismo del programa **O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno** obtuvo un presupuesto original autorizado de 3 385.3 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 10.7 por ciento, obteniéndose un presupuesto ejercido de 3 022.8 miles de pesos. Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, auditando, evaluando y dando seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Hospital, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios.

SALUD

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios 2012
(Pesos)

Concepto		Presupuesto (Pesos)										Variación Porcentual						
		Total			Corriente			Inversión				Pag./Aprob.			Pag./Modif.			
		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.	
Total		430 633 950	398 535 170	394 288 114	430 633 950	398 535 170	394 288 114					-8.4	-8.4		-1.1	-1.1		
Clave	GRUPO/Modalidad																	
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		419 122 123	392 726 103	388 747 463	419 122 123	392 726 103	388 747 463					-7.2	-7.2		-1	-1		
E	Prestación de Servicios Públicos.	419 122 123	392 726 103	388 747 463	419 122 123	392 726 103	388 747 463					-7.2	-7.2		-1	-1		
K	Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0											
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		11 511 827	5 809 067	5 540 651	11 511 827	5 809 067	5 540 652					-	-51.9		-4.6	-4.6		
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	8 126 471	2 774 697	2 517 821	8 126 471	2 774 697	2 517 821					-	-69.0		-9.3	-9.3		
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	3 385 356	3 034 370	3 022 830	3 385 356	3 034 370	3 022 830					-	-10.7		-0.4	-0.4		